

## **BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN – “Suchard Turrón Sigamos Compartiendo”**

### **1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. con domicilio social en CALLE EUCALIPTO, Nº 25, 28016 Madrid con NIF B85692424 (en adelante, “MDLZ”), llevará a cabo una promoción, (en adelante, la “PROMOCIÓN”), con la finalidad de ofrecer un incentivo para el consumo de los siguientes productos (“Productos en Promoción”):

- Suchard Turrón Clásico 260gr
- Suchard Turrón Chips Ahoy 260gr
- Suchard Turrón Oreo 260gr
- Suchard Turrón Negro 260gr
- Suchard Turrón Almendras enteras 260gr
- Suchard Turrón Oreo Chocolate Blanco 260gr
- Suchard Turrón Mini
- Suchard Bio Dark 70% 90gr
- Suchard Finas 70% Naranja 100gr
- Suchard Finas 70% Nueces Pecanas 100gr
- Suchard Bio Dark 70% 150gr
- Suchard Bio Dark 85% 90gr
- Suchard Roc Almendras 180gr
- Suchard Roc Avellanas 180gr
- Suchard Bio Almendras 90gr
- Suchard Bio Almendras 100gr
- Suchard Finas 70% Menta 100gr
- Suchard Bio Dark 85% 90gr Bipack

### **2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y LEGITIMACIÓN**

El ámbito territorial de la presente PROMOCIÓN será el territorio de España, incluyendo Ceuta, Melilla e Islas Canarias y Baleares. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, residentes legales en España, excepto empleados de MDLZ u otras personas del grupo Mondelez International ubicadas en España, así como los empleados de MDLZ u otras empresas involucradas directamente en el diseño, desarrollo, organización, gestión y ejecución de la presente PROMOCIÓN, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado y parejas de los anteriormente mencionados.

### **3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN**

El periodo promocional se iniciará a las 00:00 horas del día 15 de octubre de 2022 y finalizará a las 23:59 horas del 15 de enero de 2023. Cualquier participación recibida fuera de estas fechas no será válida.

### **4.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN**

La participación en esta PROMOCIÓN tiene carácter gratuito, es decir, los participantes no tienen que abonar a MDLZ, ni a ningún establecimiento, cantidad adicional alguna por el hecho de la participación o por el hecho de obtener los premios.

### **5.- MECÁNICA PROMOCIONAL Y PREMIOS**

Para participar en la presente PROMOCIÓN el usuario debe:

1. Adquirir en los establecimientos adheridos indicados en el Anexo, dentro del Período Promocional tres unidades de cualquier de los Productos en Promoción que se han de adquirir en unidad de acto, bajo el mismo ticket de compra.

Las compras de cualquier producto distinto de los Productos en Promoción no serán válidas para participar en la Promoción. Tanto los Productos en Promoción en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos establecimientos. MDLZ no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los Productos en Promoción o alguna de sus referencias en establecimientos concretos.

2. Acceder a la web [www.sigamoscompartiendo.suchard.es](http://www.sigamoscompartiendo.suchard.es) (la “Web Promocional”) y registrarse introduciendo los siguientes datos personales:

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Fecha de nacimiento

3. Subir el ticket\* de compra indicando:

- Fecha compra
- Número de ticket
- Enseña del centro (donde se realiza la compra)
- Productos comprados

\*Para que la participación se considere válida, la imagen del ticket de compra que se suba a la WebPromocional debe permitir apreciar claramente los siguientes datos:

- . Fecha y hora de la compra;
- . Nombre del establecimiento;
- . Los 3 Productos en Promoción adquiridos en uno de los Establecimientos Adheridos.

**El ticket de compra con el que el usuario participe debe ser conservado por el mismo hasta el final del Periodo Promocional.** En caso de resultar premiado, el ticket de compra original podrá ser reclamado por MDLZ para comprobación del cumplimiento de los requisitos de compra establecidos en las presentes Bases.

No serán válidos a efectos de participación los tickets de compra manipulados, modificados, enmendados o alterados de alguna manera, o los que presenten un formato o estado que impida la comprobación de que la compra cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

**Un ticket de compra que cumpla con lo establecido en las presentes Bases, dará derecho a una (1) única participación, independientemente de si contiene 3 Productos en Promoción o más.**

4. Aceptar las Bases legales y la política de privacidad

En un plazo máximo de 10 días (laborables) se validará la participación y en caso de ser correcta, el usuario recibirá en la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de registro, un e-mail con un enlace para poder descargar el cupón que luego deberá canjear por el premio. Validez del cupón hasta el 31/12/2023.

El canje y el disfrute del premio está sujeto a los términos y condiciones indicados en <https://experiencias.saborealanavidajuntos.com/>. La fecha límite para el canje de cada cupón se indicará en el mismo.

Un mismo usuario puede participar máximo 2 veces. Por consiguiente, únicamente puede optar a 2 premios en

toda la PROMOCIÓN.

### ¿Cómo disfrutar de la experiencia una vez recibido el cupón?

- 1.- Una vez recibido el cupón con el código de experiencia, el usuario deberá consultar el listado de experiencias disponibles en [experiencias.saborealanavidadjuntos.com](https://experiencias.saborealanavidadjuntos.com) y comprobar las condiciones de uso de cada experiencia.
- 2.- La reserva se debe efectuar directamente con el centro elegido a través de los datos de contacto que se indican en cada ficha.
- 3.- Una vez confirmada la reserva con el centro elegido, el usuario deberá rellenar la confirmación de reserva y descargar el cupón para poder disfrutar de su experiencia el día de la reserva.

Si la participación no cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases, se rechazará.

Cada código de experiencias podrá ser utilizado una única vez. Una vez efectuada una reserva con dicho código, éste no podrá volver a ser aportado para una nueva experiencia.

Existen dos categorías de experiencias: "Free" y "Premium". Las experiencias "Free" son para 1 persona y el usuario podrá elegir entre varias temáticas: aventura, bienestar u ocio. Una vez elegida la experiencia, el usuario no tiene que abonar ningún coste adicional por los conceptos expresamente incluidos en la experiencia. Las experiencias "Premium" consisten en descuentos en formato 2x1 para una de las actividades disponibles (p.e. circuitos y tratamientos de spa, noches de alojamiento en hoteles, restaurantes y actividades de aventura y tiempo libre): pagando el usuario por una persona (o una noche, en caso de hotel) y consiguiendo la segunda gratis. En cada experiencia premium se indica un precio orientativo que sirve como referencia para que el usuario conozca el valor aproximado de su descuento. El usuario debe consultar siempre los términos y condiciones, limitaciones, experiencias disponibles, etc. en <https://experiencias.saborealanavidadjuntos.com/about/legal>

Si el usuario tiene cualquier consulta sobre la promoción, puede enviar un email a la dirección [info@sigamoscompartiendo.suchard.es](mailto:info@sigamoscompartiendo.suchard.es)

### 6.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Cualquier intento de participación abusiva o fraudulenta dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. MDLZ se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Asimismo, MDLZ se reserva el derecho a excluir a los participantes en caso de aportar o colgar material que contenga virus, gusanos o cualquier otro código informático dirigido a o apto para dañar, interferir, interceptar o vulnerar la seguridad de cualquier sistema, información o datos, así como cuando los datos personales facilitados sean incorrectos, incompletos o falsos.

MDLZ se reserva el derecho de emprender acciones pertinentes contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

MDLZ queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agradecidos que impidiera su identificación.

MDLZ no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en

el programa informático debido a un caso de fuerza mayor, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, u otros sucesos similares. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, MDLZ hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto. Asimismo, MDLZ no se responsabiliza del uso que el ganador haga del premio recibido.

## **7.- CONSIDERACIONES GENERALES.**

Queda prohibida la comercialización y/o venta de cualquier premio ofrecido en la presente Promoción y/o derecho a la obtención del mismo. Los premios no son canjeables por dinero y/u otro premio. Los premios son intransferibles. La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

MDLZ no se responsabiliza del uso del premio que realice el agraciado y/o sus acompañantes.

El mero hecho de participar en la Promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y el criterio de en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

MDLZ se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. MDLZ hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

MDLZ no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia de fuerza mayor como huelgas u otras ajenas a la organizadora, que pudieran afectar al envío y/o disfrute de los premios, sin asumir por tanto contraprestación o indemnización alguna por estos u otros motivos.

## **8. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS**

A los premios de la presente promoción, si el valor de los mismos diera lugar a ello, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento; la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego; Orden EHA/388/2010 de 19 de febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil "MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U." la realización del ingreso a cuenta.

En caso de no exceder de trescientos euros el valor de los premios, los mismos no estarían sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme al reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

## **9. FRAUDE**

En el caso de que MDLZ o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de su participación en la Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar y/o bloquear el acceso de ese participante. A este respecto es importante añadir que MDLZ ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la Promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, MDLZ se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo

## 10.- LEGISLACION APLICABLE, JURISDICCIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

Las Bases de la presente Promoción se regirán por lo dispuesto en la legislación española. Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera derivarse de la interpretación y/o aplicación de las presentes bases, tanto MDLZ como los participantes, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid. Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Jose Ángel Martínez Sanchiz sita en sita en la calle Velázquez, 12 Madrid y publicadas en la web a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

### ANEXO: ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN

Son Establecimientos Adheridos a la presente promoción los puntos de venta relacionados abajo. En caso de que se indique la cadena/grupo, serán todos los establecimientos propios o franquiciados de dicho grupo.

CONSUM
UVESCO
CONDIS SUPERMERCATS
HIPERBER DISTRIBUCION LOGISTICA
ALCAMPO PYB
AHORRAMAS
ALCAMPO SUPERMERCADOS
ALCAMPO CANARIAS
EROSKI SUPER
ALMACENES
GRUPO DIAN
JESUMAN
DISTRIBUCIONES FROIZ
DISPREU LOGÍSTICA
CARREFOUR SUPER
CARREFOUR HIPER
CAPRABO
LECLERC
MIQUEL ALIMENT
CASH DIALSUR
CASH EUROPA
CASH BAREA S.A.
HERMANOS MARTÍN
CONACO
HIPER USERA
CASH NEVADA
UNIDE PYB
EROSKI HIPER
SUPER GRUP
COVALCO
CUDAL DISTRIB.DE ALIMENTACION S.A.
COOP.SAN RAFAEL

ECI  
COVIRAN SDAD.COOP.ANDALUZA  
SUPERM.DANI S.L.  
GRUPO UPPER SDAD.COOPERATIVA  
DEZA ALIMENTACION S.A.  
ECI OUTLET  
ECOMORA  
HERCAO  
VIDAL EUROPA  
VENT DE FRANCE  
SUPERCOR  
BON PREU  
ESTABLECIMIENTOS PLAZA  
TOMAS BARRETO  
CENCOSU  
JUAN FORNES FORNES S.A.  
SUPERCOR EXPRESS  
FRANCO MOR  
FEMINA  
GADISA  
DINOSOL CANARIAS  
HNOS.AYALA SOUSA S.L.  
SUPERCASH  
GRUPO MANACOR  
CASH LEVANTE  
HIPERCIUDADELA  
HIPERCOR  
SUPERSOL SUPER  
ISAIAS DE BLAS. ARANDA DE DUERO  
LIDER ALIMENT  
SEMARK AC GROUP  
MAKRO  
HIJO DE LUIS RODRIGUEZ  
MASKOMO S.L.  
MERCARODRIGUEZ. LA BAÑEZA  
SANCHEZ MIGUEL  
SANCHEZ ROMERO  
ALIPENSA  
SORLI  
SUPERM.BONILLA S.A.  
MUSGRAVE  
HIBER  
TEOGENES RUIZ S.L.  
TODO TODO  
VENTA PEIO  
KUUPS DESING INTERNACIONAL